



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

---

*Comisión de Desarrollo Regional*

---

**2012/2016(BUD)**

10.4.2012

# **PROYECTO DE OPINIÓN**

de la Comisión de Desarrollo Regional

para la Comisión de Presupuestos

sobre el presupuesto 2013 – Mandato para el diálogo a tres bandas  
(2012/2016(BUD))

Ponente de opinión: Georgios Stavrakakis

PA\897467ES.doc

PE486.122v01-00

**ES**

*Unida en la diversidad*

**ES**

PA\_NonLeg

## SUGERENCIAS

La Comisión de Desarrollo Regional pide a la Comisión de Presupuestos, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de resolución que apruebe:

1. Considera que la consolidación fiscal debe equilibrarse con las inversiones necesarias para el logro de los objetivos de los Tratados, por una parte, y para contrarrestar los efectos negativos de la crisis, por otra;
2. Destaca que la política de cohesión ha demostrado durante mucho tiempo su valor añadido como instrumento de inversión necesario para el crecimiento y la creación de empleo de manera efectiva, al abordar acertadamente las necesidades de inversión de las regiones y contribuir así no solo a la reducción de las disparidades entre ellas, sino también a la recuperación económica y al desarrollo de la Unión en su conjunto;
3. Observa con preocupación que el hecho de que la aplicación de la mayoría de los programas de la rúbrica 1 b se llevara a cabo de manera acelerada dio lugar a un importante retraso en los pagos a finales de 2011, situación a la que deberá hacerse frente mediante la disponibilidad de créditos de pago suficientes en 2012;
4. Manifiesta asimismo su preocupación por la posibilidad de que estas deficiencias empeoren en 2013, ejercicio en el que se espera que la aplicación de la rúbrica 1 b se acelere aún más; pide al Consejo y a la Comisión que, junto con el Parlamento, analicen y evalúen sin demora los importes y los requisitos necesarios, con el fin de no obstaculizar la ejecución en 2013; señala que una falta de créditos de pago podría suponer un peligro para los programas que están funcionando correctamente;
5. Pide asimismo al Consejo y a la Comisión que evalúen atentamente las necesidades reales de pagos en 2013 en el marco de la rúbrica 1 b, que no lleven a cabo recortes que no sean realistas o no estén lo suficientemente justificados y que no tomen decisiones que no respeten las previsiones facilitadas por los propios Estados miembros y que se hayan utilizado como base para el proyecto de presupuesto de la Comisión; destaca, en este sentido, que se opondrá a cualquier posible reducción en el nivel de los pagos en comparación con las necesidades estimadas por la Comisión sobre esta base.